

**DISCURSO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PUEBLA, MARIO MARÍN TORRES, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO NACIONAL CENECISTA EN LA CONMEMORACIÓN DEL 95 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY AGRARIA DE 1915.**

México D.F., a 5 de enero de 2010.

Hace 95 años el presidente Venustiano Carranza promulgó la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 restituyendo tierras y aguas a los pueblos y comunidades que habían sido despojadas a manos de los grandes terratenientes.

Con ellos, se dio uno de los primeros pasos para el proceso de restitución y reparto de tierras más importante en la historia de México, cumpliéndose el ideal de Luis Cabrera, de Andrés Molina Enriquez, de Emiliano Zapata y otros pensadores y luchadores de la Revolución Mexicana.

Fue un gran movimiento social reivindicatorio cuyas motivaciones tenían profundas raíces en la injusticia centenaria que habían padecido los campesinos; con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 se constituyó la plataforma para modernizar a nuestra nación. Una modernización de profundo contenido social que no se restringió al ámbito industrial y tecnocrático, sino que estableció derechos sociales de vanguardia.

Uno de los principales instrumentos de modernización fue la repartición de los latifundios porfiristas restituyendo las tierras a los campesinos tal como lo señalaba el ideario de justicia social que postuló el movimiento revolucionario.

Así, gran parte del campo fue entregada a los campesinos a los ejidos y comunidades y así se convirtieron en el eje articulador del desarrollo agropecuario de forma complementaria y se destinaron montos importantes de inversión pública para desarrollar la infraestructura de riego, la productiva y de comunicaciones necesarios para el fortalecimiento del campo.

El compromiso histórico de los gobiernos emanados de la revolución por impulsar el campo, fue determinante para avanzar en la capitalización y el desarrollo nacional; por ello, se realizaron innumerables obras de infraestructura, presas, acueductos, plantas de bombeo, pozos, trenes y caminos, así como dotación de fertilizantes, financiamiento y mecanización, entre otros.

A lo largo de varias décadas la tasa del crecimiento del punto agropecuario permitió la generación de fondos para impulsar el desarrollo urbano e industrial del México moderno.

Sin embargo, en la últimas décadas la fortaleza del sector agropecuario se ha visto disminuida por diversos factores de carácter económico, social e industrial que generaron su descapitalización, rezago tecnológico y una fuerte competencia con mercados internacionales.

**De ahí que hoy se hace necesario asumir nuevos criterios que permitan impulsar un modelo de desarrollo económico, eficiente, competitivo y acorde con la justicia social. Estamos convencidos que una economía rural basada en un esfuerzo social de productividad es fundamental para un crecimiento, desarrollo y bienestar nacional .**

**En este sentido es esencial desarrollar una tarea de concertación entre campesinos, inversionistas y los diferentes ordenes de gobierno para impulsar la organización de los productores del campo, fomentar la inversión, capacitación y la comercialización que le permita obtener más ingresos y alcanzar mejores niveles de competitividad nacional e internacional.**

**Esto es posible si le otorgamos la prioridad que se merece el campo mediante un desarrollo integral que responda a las demandas de modernidad, eficiencia, competitividad y bienestar social.**

**En Puebla estamos comprometidos para continuar fortaleciendo una política de financiamiento que se convierta en una estrategia de fomento económico en constante crecimiento para aumentar la producción agropecuaria y alcanzar mejores niveles de ingreso en el campo.**

**Tenemos que vincular el desarrollo del mercado regional con el sector exportador de tal manera que los avances de competitividad, productividad y modernización se difundan al conjunto de la economía del Estado y del país.**

**Queremos impulsar áreas de producción diversificadas que permitan garantizar la producción de alimentos y que a su vez estimulen la incorporación de nuevos cultivos que representen nuevos enfoques productivos rentables y sustentables.**

**Necesitamos implantar esquemas de apoyo y protección al acopio, distribución y comercialización directa de los productores.**

**Compañeras y compañeros cenecistas la Revolución Mexicana y las leyes que de ella se originaron para alcanzar la justicia social son el cimiento que permitirá seguir construyendo el desarrollo nacional que integra el conjunto de los mexicanos en una dinámica de competitividad, productividad y con un justo reparto de las riquezas.**

**En esta nueva etapa los hombres y las mujeres del campo son una fuerza social de enorme trascendencia para superar los nuevos retos y desafíos y avanzar hacia el progreso y bienestar de nuestra nación.**

**Que viva la CNC.**